REGIONAL SANTANDER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS REGIONAL SANTANDER SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2 Fecha de actualización: Documento de apoyo Regional Santander.

Fecha:	Noviembre de 2025
Solicitante:	Edward Guerrero Pineda
Área o Dependencia:	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET
Plazo de ejecución:	hasta el 20 de diciembre de 2025

desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

Que los procesos de contratación pública deben desarrollarse con observancia plena a los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y decreto 0734 de 2012, con especial énfasis en los principios de transparencia y responsabilidad para la adquisición de bienes y servicios que requiera el SENA para el cumplimiento de su misión.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, actualiza el Manual para la Contratación Administrativa de la entidad, con el propósito de establecer directrices y estandarizar las acciones que se desarrollan en los nuevos métodos de selección en la contratación pública, y los aspectos previstos para la etapa Preparatoria, Precontractual, Contractual y Liquidación, los cuales deben ser tenidos en cuenta por todos los servidores públicos de la entidad al momento de realizar sus correspondientes procesos contractuales.

Que en vista que el Centro de Formación adjudicó el contrato No. CO1.PCCNTR.8491827, que tiene por objeto: “COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL (EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES) EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DEL PROGRAMA CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET”, dentro de la estrategia Formación Continua Especializada, por lo que se hace necesario el suministro de combustible para poner en marcha los equipos adquiridos como son: Vibrador de concreto, Compactador Vertical y Mezcladora de concreto. Es por ello, que la Dirección General asignó los recursos necesarios al Centro de Formación, para el suministro de combustible, que pondrá en funcionamiento dichos equiposl, que contribuirán a la ejecución, en el marco de las acciones de formación del programa construcción de pavimiento con placa huella para vías terciarias y mejoramiento de vivienda.

ITEM	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y\O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SE ADJUNTA FICHA TECNICA	Und	

FIRMA DEL SOLICITANTE: _____

Edwar Guerrero Pineda

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025	CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
NOMBRE RESPONSABLE: Norman Carrrilo Ramírez	NOMBRE RESPONSABLE: Fabio Serrano Uribe
CARGO: Subdirector (e)	CARGO: Apoyo Almacenista
FIRMA RESPONSABLE: Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez Fecha: 2025.11.13 16:40:42 -05'00'	FIRMA RESPONSABLE: Se adjunta formato consulta de existencia de bienes

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

ISUFICIENTE: ☐ INEXISTENTE: ☐ INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO: ☐

Firma Coordinador